

DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE BIENESTAR ANIMAL

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. ¿Qué es la Declaración Universal sobre Bienestar Animal (DUBA)?

Es un acuerdo entre personas y naciones para reconocer que los animales sienten y pueden sufrir, para respetar sus necesidades de bienestar y para poner fin a la crueldad - para siempre.

DUBA será estructurada como un conjunto de principios generales que reconocen y dan énfasis a la importancia del bienestar animal. El propósito de estos principios sería animar a todas las naciones a implementar o mejorar, donde ya existan, las leyes y estándares de bienestar animal. DUBA no sería una parte preceptiva de la legislación obligatoria y por consiguiente no tendría relación con atribuir derechos legales a los animales.

2. ¿Por qué necesitamos una Declaración Universal sobre Bienestar Animal en este momento?

En los últimos años, nuestra comprensión de la capacidad de sentir y percibir de los animales ha progresado significativamente. Como resultado, el bienestar animal se ha convertido en un tema que amerita atención. La base científica de la capacidad de sentir y percibir está directamente relacionada con una preocupación ética por el bienestar animal.

3. ¿Qué es “bienestar animal”?

El bienestar animal involucra el bienestar físico y mental de los animales (capaces de sufrir) e implica reflexiones acerca de cómo evolucionaron y sus ambientes naturales. Es una descripción del estado de los animales y del efecto que tienen sobre ellos el cuidado o el maltrato. Cualquier definición de bienestar animal debe estar guiada por las “cinco libertades”¹, como se manifiesta en el texto de la DUBA.

4. ¿Qué es la “capacidad de sentir y percibir”?

La capacidad de tener sensaciones y experimentar sufrimiento y placer. Implica un nivel de percepción consciente². Investigaciones recientes sugieren que todos los vertebrados y algunos cefalópodos (pulpos y calamares) tienen esta capacidad. Ésta, es sin embargo un área de investigación activa y el conocimiento de la capacidad de sentir y percibir de las diferentes especies continúa aumentando.

1. “Animales libres de hambre, sed, y malnutrición; libres de miedo, ansiedad y angustia; libres de incomodidad por condiciones físicas o térmicas; libres de dolor, lesiones y enfermedades y libres para expresar sus comportamientos naturales.”

2. Esta definición es la misma dada en la Australian Animal Welfare Strategy, publicada por el Departamento Australiano de Agricultura, Pesquería y Silvicultura, 2005.



DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE BIENESTAR ANIMAL

5. ¿Por qué la ONU debe tener en cuenta el bienestar animal?

La forma en que se tratan los animales es importante tanto para éstos como para los que tienen que ver con ellos. Aún no hay ningún reconocimiento global de la importancia del bienestar animal. Cuando la ciencia proporciona evidencia de la capacidad de sentir y percibir de los animales, el correspondiente bienestar de tales animales a nuestro cuidado se vuelve responsabilidad nuestra. Esto es enfatizado por las pautas para el bienestar animal de la Organización Mundial para la Sanidad Animal (OIE), que dicen: “el uso de animales acarrea una responsabilidad ética de asegurar el bienestar de tales animales al mayor grado factible”³.

Los animales juegan muchos papeles fundamentales en las vidas de las personas de todas partes del mundo. Casi la mitad de la población del planeta está involucrada en agricultura y el ganado es importante para efectos de comida, trabajo e ingresos. Millones de personas disfrutan observando la fauna silvestre y tienen animales como compañía y éstos pueden contribuir a su salud física y psicológica. Los animales son importantes para las personas.

6. ¿Por qué la ONU debe tener en cuenta el bienestar animal?

Muchos de los puntos anteriores, que dan énfasis a la importancia de ocuparse de los animales, están reunidos aquí por su relevancia para los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, ya que una mayor atención al cuidado de los animales ayudará a alcanzar muchas de las metas.

La reducción de la pobreza, el hambre y la mortalidad infantil, la mejoría de la salud de las madres y la lucha contra la enfermedad (objetivos 1, 4, 5 y 6), serán complementadas por una mejor nutrición, que incluye el uso apropiado de productos provenientes de ganado saludable y productivo.

El aseguramiento de la sostenibilidad del medio ambiente (objetivo 7) involucra decisiones sobre manejo de ganado y fauna silvestre, por ejemplo optando por sistemas de pastoreo más sostenibles en lugar del confinamiento intensivo.

El fomento de sociedades mundiales para el desarrollo (objetivo 8) será promovido por la comercialización de productos orgánicos y de mayor grado de bienestar animal.

La promoción de la igualdad entre los géneros (objetivo 3) se verá beneficiado al reconocer los roles y las oportunidades que hombres y mujeres tienen en el cuidado animal; por ejemplo el hecho que las mujeres de los países en desarrollo se encargan principalmente de pequeños animales de granja y los usa para la nutrición de su familia.

3. Código Internacional de Salud Animal de OIE – 2006; parte 3, sección 3.7; capítulo 3.7.1; principio 7.

DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE BIENESTAR ANIMAL

7. ¿Qué gobiernos y organizaciones intergubernamentales ya están apoyando la iniciativa de la Declaración Universal sobre Bienestar Animal?

El comité directivo de DUBA de Kenya, India, Costa Rica, República Checa y Filipinas encabeza un grupo de gobiernos cuyos funcionarios han declarado apoyo y que también incluye al Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, Tanzania, Letonia, Lituania, Polonia y Eslovenia. La lista continuará creciendo y este documento será debidamente actualizado.

La Organización Mundial para la Sanidad Animal (OIE), la Asociación Veterinaria de la Mancomunidad (CVA) y la Federación de Veterinarios de Europa (FVE) también han declarado oficialmente su apoyo para el desarrollo de una Declaración Universal sobre Bienestar Animal.

Los gobiernos y otros involucrados/interesados tendrán la oportunidad de discutir y apoyar la Declaración Universal sobre Bienestar Animal en una serie de foros internacionales e intergubernamentales, a nivel nacional, regional e internacional. Todos están exhortados a pronunciar públicamente su apoyo y a incitar a otros para que se les unan para llevar a la Declaración Universal sobre Bienestar Animal un paso más cerca de su adopción internacional en Naciones Unidas. Los gobiernos y demás involucrados/interesados pueden mantener actualizados sus boletines suscribiéndose a nuestro boletín virtual mensual escribiendo a udaw@wspa-international.org

8. ¿Cómo puede una sola Declaración abarcar adecuadamente valores culturales tan diferentes?

La Declaración Universal sobre bienestar Animal se enfoca en la consolidada ciencia del bienestar animal y en establecer principios que parten de ella. Estos principios pueden ser aplicados universalmente. La DUBA servirá, por consiguiente, como una referencia global que los gobiernos, los involucrados en el bienestar animal y las organizaciones de este movimiento pueden usar como base y poner en práctica dentro de su propia situación particular. La DUBA no debe (y no lo hará) sentar posiciones sobre problemas de bienestar animal específicos.

9. ¿Hay apoyo público para la iniciativa?

En años recientes el conocimiento y el apoyo para el bienestar animal han ido aumentando en todo el mundo en una gama amplia de mercados, complementado por los adelantos significativos que se han logrado desde perspectivas científicas, legislativas y éticas. Esto incluye evidencia concluyente de áreas de desastre donde el llamado para que en tal situación se tengan en cuenta a los animales en la preparación y en las medidas a tomar ha crecido masivamente.

La cara pública de la Declaración Universal sobre Bienestar Animal es la petición “Los Animales me Importan”, la cual alcanzó 1'000.000 de firmas 18 meses después de su lanzamiento.



Un acuerdo entre las personas y las naciones para reconocer que los animales sienten y pueden sufrir, para respetar sus necesidades de bienestar y para poner fin a la crueldad - para siempre.



DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE BIENESTAR ANIMAL

10. ¿Qué es la WSPA?

La Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA, por su sigla en inglés) es la alianza más grande de organizaciones de bienestar animal, con una creciente red de más de 850 sociedades miembro en más de 150 países. Tiene 13 oficinas alrededor del mundo y miles de partidarios. WSPA tiene estatus consultivo en Naciones Unidas y de observador en el Consejo Europeo y está construyendo un movimiento de bienestar animal global unido para promover su visión de un mundo donde el bienestar animal importe y la crueldad hacia los animales desaparezca. WSPA y sus aliados estratégicos están actuando como secretariado para el grupo de gobiernos del comité directivo, abanderando la iniciativa en sus respectivas regiones. Los aliados estratégicos son organizaciones reconocidas internacionalmente: Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales (ASPCA), Sociedad Humanitaria Internacional (HSI), Sociedad Real para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales (RSPCA) y Compassion in World Farming (CIWF). Actualmente la iniciativa tiene también el apoyo de más de 300 de las sociedades miembro de la WSPA. Usted puede ponerse en contacto con la WSPA a través de udaw@wspa-international.org

WSPA 2008



Un acuerdo entre las personas y las naciones para reconocer que los animales sienten y pueden sufrir, para respetar sus necesidades de bienestar y para poner fin a la crueldad - para siempre.

